



## Aprueban ley que militariza vigilancia del espacio aéreo

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó la nueva ley que permitirá a la Secretaría de la Defensa Nacional vigilar y proteger el espacio aéreo nacional. La ley propuesta por el Ejecutivo federal se aprobó con 263 votos a favor, 26 en contra y 195 abstenciones de diputados de las bancadas del PAN, PRI y PRD, que forman la coalición Va por México.

Por Morena, también se abstuvieron las diputadas Susana Prieto e Inés Parra, y el diputado Jaime López Martínez.

[https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?\\_rval=1&urlredirect=/aprueban-ley-que-militariza-vigilancia-del-espacio-aereo/ar2549704](https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/aprueban-ley-que-militariza-vigilancia-del-espacio-aereo/ar2549704)